

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022).

REF. SUC 2022-00183.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 99 DEL 16 DE JUNIO DE 2022.

Reconócese al D. HERNANDO CAVIEDES ÁVILA como apoderado judicial de la señora RAIZA BEATRIZ PADRÓN ROMERO, en la forma, términos y para los efectos señalados en el memorial poder especial a él conferido (archivo Nro. 14).

Reconócese la señora RAIZA BEATRIZ PADRÓN ROMERO como heredera del causante, en su condición de progenitora del mismo, quien manifiesta aceptar la herencia con beneficio de inventario.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a21772fe1f910d5365ac80ddb8fe9908048761e4b5ee5b031c042ba53d36f64e**

Documento generado en 15/06/2022 12:09:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>